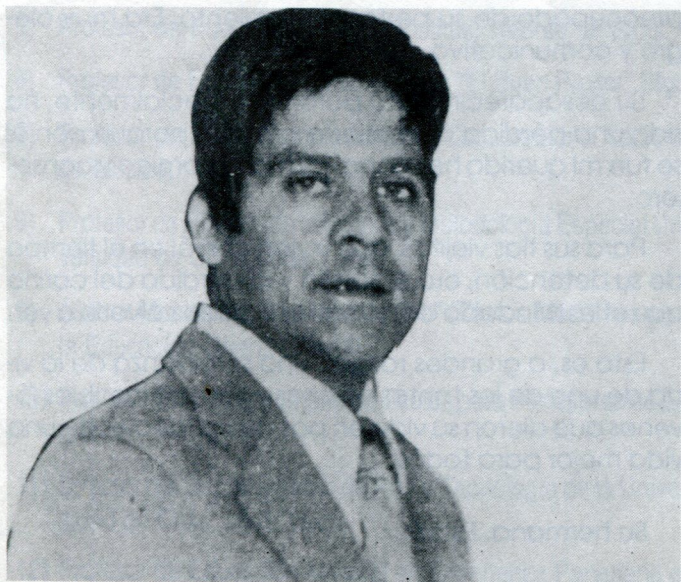


Quiero, en pocas pero muy sentidas palabras, hacer aquí un recuerdo de Arturo, como miembro de su familia, como el hijo y hermano incomparable que fue desde pequeñito.

Con mucho derecho yo he dicho siempre que el fue para mi, un hijo, un hermano y un guía a través de nuestra convivencia. Nació cuando yo ya era una adolescente. Era el primer hijo del segundo matrimonio de mi padre. Sentí su primer llanto al venir a este mundo. Desde muy temprana edad demostró su afición por la música. A los 5 años empezó a estudiar piano, estudio que prolongó hasta completar los años requeridos para recibirse de concertista.

Después de sus estudios de primaria y secundaria se decidió por seguir la carrera de Educación Musical en la Universidad de Chile. Durante su infancia fue demostrando sus grandes condiciones de niño, yo diría

Recordando a Arturo



super dotado, quizás por el cariño que le he tenido, pienso yo, pero ya a los 8 años era capaz de desplazarse sólo y hacer encargos que le hacía su madre, que desgraciadamente padecía de una enfermedad que le impedía a ella realizarlos y a la vez, ella pensaba que era una manera de enseñarlo a valerse sólo, porque ella sabía que no iba a vivir mucho. Pienso que esto también contribuyó a que Arturo a muy temprana edad se supo desempeñar siempre en forma correcta y eficiente. Ya de adolescente empezamos a ser verdaderos amigos, éramos inseparables. Tanto él como yo éstábamos siempre preocupados de nuestros mutuos problemas. Cuando yo me casé y llegaron mis hijos, a medida que iban creciendo y él se iba preparando para llegar a ser profesor, me fue guiando en su educación. Es así como mis hijos estudiaron música también. Me aconsejaba en cada ocasión en que estuviera aproblemada en la conducción de mis niños, para los que él también fue el tío más querido.

Fue un ser con mucha inquietud de conocimientos, así lo acredita su nutrido curriculum. Siempre estaba preocupado de su perfeccionamiento. Era muy alegre y comunicativo, Amaba la vida...

Su desaparecimiento para mi, especialmente, ha sido una pérdida demasiado grande, porque con el se fue mi querido hermano, mi hijo, mi amigo y consejero.

Para sus tías viejitas, que vivían con él en el tiempo de su detención, era el sostén y la pérdida del cariño que el les brindaba de no haber podido volverlo a ver.

Esto es, a grandes rasgos, una semblanza de la vida de uno de los tantos valiosos e irremplazables jóvenes que dieron su vida en pos de sus ideales de una vida mejor para todos.

Su hermana, Ester:

Arturo Barría Araneda

El último día regular de clases, para este profesor de Educación Musical del Liceo Darío Salas, fue el 28 de agosto de 1974.

El señor Ministro de Educación de la Honorable Junta de Gobierno había tenido a bien designar "Rector Delegado" de dicho establecimiento al capitán de Ejército LUIS PAVEZ PARRA, en consideración, no se sabe, de qué excelencias académicas.

El citado capitán PAVEZ PARRA detuvo y trasladó a Arturo Barría a la Escuela de Telecomunicaciones, ubicada en la Avenida Antonio Varas, en Santiago de Chile. Junto con este maestro fueron detenidas las profesoras Nieves Pizarro del Río y Rosa Amelia Camacho Parra, y el alumno de cuarto medio Roberto Alonso Meneses Gaete.

El Capitán, que jamás soñó que llegaría a ser "Rector" de uno de los más prestigiosos establecimientos pedagógicos de la república, en su descargo declaró que la orden de detener a los profesores y al alumno, emanó de su coronel ALFREDO REHEREN PULIDO, jefe del Departamento Segundo del Comando de Institutos Militares.

El estudiante Meneses fue liberado por sus captores, tras 16 días de prisión y las profesoras Nieves y Rosa Amelia permanecieron nueve meses en calidad de prisioneras de guerra de las Fuerzas Armadas de Chile. Sólo el profesor Barría siguió incomunicado. Se sabe, por testimonio de otros prisioneros de guerra –también chilenos– que fue trasladado a Cuatro Alamos, campo de concentración cuyo recuerdo avergüenza a cuatro instituciones que fueron ejemplo de virtudes cívicas.

Nuevos testimonios de otros ciudadanos "Prisioneros de Guerra", detectan la presencia de Arturo Barría Araneda en la siniestra "Villa Grimaldi", guarida central de Manuel Contreras Sepúlveda, quien también vistiera el uniforme del padre de la patria don Bernardo O'Higgins Riquelme.

Con el rigor de la soberbia, sus captores creyeron justo no permitir nunca, hasta hoy día, que el profesor Barría fuera visitado por algún pariente, amigo o compañero de trabajo. Nunca se recibió una carta de él, una llamada telefónica, ni un simple mensaje...

Y no se hizo justicia, a pesar de que en el Proceso Rol 100.002, radicado en el 5° Juzgado del Crimen de Santiago de Chile está estampada la confesión del capitán de Ejército LUIS PAVEZ GUERRA. Mediante el oficio C/IM (S) N° 3550/303 de 29 de agosto de 1974, PAVEZ declara que: **"Arturo Barría Araneda, junto con las citadas profesoras y el alumno, pasaron a disposición de la DINA, en SENDET, organismo este último al cual se envían en calidad de detenidos..."**

En dicho proceso, el magistrado, creyó sabio sobreseer temporalmente. La justicia, cuando se escribe con mayúscula, que es la encargada de dar a cada uno lo suyo, en este caso, aún no nos da lo nuestro: LA VERDAD.

En la tramitación de los habeas corpus, por existir personal militar involucrado, la Corte Marcial pidió el expediente el 5 de octubre de 1976. Este ha sido uno de los poquísimos casos que han llegado a tan alta magistratura, oportunidad que no aprovecharon para hacer justicia. La Corte Marcial devolvió el expediente al lugar de origen, pretextando el sobreseimiento temporal. Por su parte El Ministerio del Interior, SENDET y la DINA – como en el juego del compra huevos – negaron tener conocimiento del secuestro del profesor Barría, ya que ninguno de ellos se declaraba responsable de su detención.

Para silenciar el escándalo en los Tribunales de Justicia, el nombre, del profesor de Educación Musical, Arturo Barría Araneda apareció en una de las dos fatídicas listas "de los 119", de 22 y 24 de agosto de 1975, publicadas en dos pasquinas, impresos ex profeso, en Brasil y Argentina.

La justicia no ha sido servida. La Justicia está en deuda.

Arturo Obtuvo los Sigüientes Títulos y Grados:

- 1) Bachiller, Mención Letras, 1955.
- 2) Profesor de Educación Musical.
- 3) Décimo tercer año de Ejecución e Interpretación pianística.
- 4) Primer año cursado Consejero Vocacional y profesional.
- 5) Egresado de Musicología.

Actividades docentes y profesionales

- 1) Profesor de Educación Musical Liceo Manuel de Salas.
- 2) Profesor de Educación Musical Liceo de Hombres N° 13 de Santiago.
- 3) Profesor de Educación Musical Liceo de Hombres N° 2 de Santiago.
- 4) Profesor de Educación Musical Liceo Darío Salas de Stgo.
- 5) Profesor de Educación Musical Instituto Hebreo de Stgo.
- 6) Profesor de Educación Musical Liceo "El Buen Pastor" Stgo.
- 7) Profesor de Piano Complementario Conservatorio Nacional de Música.
- 8) Profesor de Historia de la Música y Metodología Especial Universidad de Chile, sede Talca.
- 9) Asesor Musical de "La Llave de Oro" (Textos Modernos para la Educación Gneral Básica).
- 10) Profesor Guía en Seminario de Títulos para Profesores de Estado.
- 11) Director del Departamento de Arte y Tecnología de la Universidad de Chile, sede Talca.
- 12) Profesor de Educación Musical en Enseñanza Parvularia en

la sede Oriente (Universidad de Chile), cargo ganado en concurso de antecedentes y desempeñado de marzo a mayo de 1974.

En el mes de mayo fue destituido por sus "antecedentes políticos".

- 13) En 1973 presenta su renuncia a la Universidad de Chile, para desempeñar el cargo de Rector del Liceo Fiscal de Cartagena. Este cargo no lo desempeñó por haberse le negado el curso a su nombramiento de parte de las nuevas autoridades del Ministerio de Educación.
- 14) Asesor de Actividades Culturales en el Liceo Darío Salas.

Actividades Gremiales – Administrativas

- a) Delegado del Centro Pedagógico Darío Salas a la Sociedad Nacional de Profesores (SONAP).
- b) Presidente del Centro Pedagógico del Liceo Darío Salas.
- c) Director de Extensión Cultural del Centro Pedagógico del Darío Salas.
- d) Cargos gremiales en la U. de Chile, sede Talca.

En el momento de su detención, el 28 de Agosto de 1974, su actividad profesional estaba restringida al cargo de Profesor de Educación Musical y de Profesor-Jefe del Liceo Darío Salas. De estos cargos fue destituido por Decreto en setiembre de 1974. El Decreto N° 5388 de 26 de marzo de 1975, dice textualmente: "Cada cargo a don Arturo Barria Araneda, Rol de Contraloría N° 185.161, Registro Interno N° 7508, el nombramiento de 4 cátedras y 4 horas en propiedad de Educación Musical y 3 horas interinas de igual asignatura, a contar desde el 1° de octubre de 1974; 2 horas de Profesor Jefe y 1 hora de Consejo de Curso, a contar del 9 de setiembre de 1974".

Su detención ha sido permanentemente negada, pese a que existe el documento oficial de caducidad de funciones con fecha posterior a su detención.